



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
AREA UTP

DECRETO N° 2.656 .-/

MAT: APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO DE DIRECTORA ESCUELA ANDRES ALCAZAR.

Laja, 16 de Abril de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Convenio de Desempeño de Directora de la Escuela Andrés Alcázar de la comuna de Laja
- 2.- Of. Ord. N° 1271 de fecha 19/11/2012, que Informa designación de representante del Consejo de Alta Dirección Pública en Comisión Calificadora de Concurso.
- 3.- Resolución Exenta N° 2016 de fecha 19/11/2012 que designa representante del Consejo de Alta Dirección Pública en Comisión Calificadora de Concurso Público.
- 4.- D.A. N° 3879 de fecha 08/11/2012 que aprueba Bases del llamado a Concurso Público para proveer el cargo de director de la Escuela Andrés Alcázar.
- 5.- Bases para concurso público nacional para proveer el cargo de director de la Escuela Andrés Alcázar de la comuna de Laja.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Convenio de Desempeño de la Directora de la Escuela "Andrés Alcázar" perteneciente a la comuna de Laja, de acuerdo a las bases del Concurso Público de Director respectivo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Archivo SSMM (2) ✓